



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de esta Presidencia, de 16 de junio de 2015, por el que se aprobó la lista de admitidos del concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, convocatoria de 28 de abril de 2015.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de esta Presidencia, de 16 de junio de 2015, por el que se aprobó la lista de admitidos del concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, convocatoria de 28 de abril de 2015.

(Publicación: BOPC núm. 203, de 4/6/15.)

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias de la Resolución de esta Presidencia, de 16 de junio de 2015, por el que se aprobó la lista de admitidos del concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, convocatoria de 28 de abril de 2015.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2015.- EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Por Acuerdo de la Mesa de 29 de mayo de 2015, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de la convocatoria de 28 de abril de 2015 (BOPC n.º 171, de 30/4/2015).

El citado Acuerdo de 29 de mayo, en el apartado 2 de la base quinta estableció un plazo de diez días hábiles para reclamaciones o renunciaciones a los puestos de trabajo convocados, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (BOPC n.º 203, de 4/6/15).

Asimismo, en el apartado 4 se dispuso delegar en el presidente del Parlamento de Canarias la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos al referido concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

Finalizado el plazo concedido, y no habiendo sido presentada reclamación o renuncia alguna por parte de los concursantes, en uso de las facultades delegadas por Acuerdo de la Mesa de 29 de mayo de 2015,

RESUELVO:

1.- Aprobar la lista definitiva de admitidos al concurso específico de méritos para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, que se incorpora como anexo I a esta resolución.

2.- Publicar la presente resolución en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* y exponer en los tabloneros de anuncios del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2015.- EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

ANEXO I

A LA RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE 16 DE JUNIO DE 2015, POR LA QUE SE APROBÓ LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA DE 28 DE ABRIL DE 2015, DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Apellidos	Nombre
Arroyo Sánchez	Elisa
Fernández Garcés	Francisca
González Delgado	Deogracia del Pilar
Khoury Contreras	José Gregorio
Medina Perera	Jesús
Méndez Castro	Alonso
Sanjuán Mesa	Juan Jesús
Tavío Romero	Carmen María

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2015.- EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



Parlamento de Canarias